EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS

C E R T I F I C A:

Que el contrato #329 del 2025 con ANDREA MUÑOZ CASTRO; cuyo objeto refiere: " **PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIODE ALGECIRAS HUILA" ".** "identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.223.765 de Neiva (H)

Se encuentra a paz y salvo de todo concepto con la dependencia de Almacén del municipio de Algeciras Huila teniendo en cuenta que **NO** se hizo uso de elementos de propiedad del municipio.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el 30 dias de diciembre de 2025.

Firma,

ELVER ERNEY PERDOMO LOMBO
Almacenista Municipal

Recibió: **Elver Erney Perdomo Lombo**
Almacenista

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co